

Carreras y Miguel Torruco inauguran ruta aérea

Al inaugurar el primer vuelo de Ciudad de México al municipio de Tamián, el gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras, acompañado por el Secretario de Turismo, Miguel Torruco, y el director de Aeromar, Danilo Correa, indicó que con esta frecuencia se abre una nueva etapa para consolidar a la Huasteca como un destino de primer orden y un polo de desarrollo.

El titular del Ejecutivo puntualizó que con esta frecuencia se impulsará la región y sus parajes naturales, ya que recibirá a más visitantes nacionales e internacionales, por lo que agradeció al presidente Andrés M. López Obrador, así como al Secretario de Turismo federal, por el apoyo decidido en la proyección y desarrollo de la Huasteca.

Carreras López resaltó el compromiso de Aeromar con la entidad al ser los pioneros en invertir en esta ruta, que atraerá más inversiones y que, aunado a la modernización de la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale, detonará la economía.

En este primer vuelo que estuvo a cargo de la unidad ATR-72-600, con capacidad para 72 pasajeros, Miguel Torruco reiteró el compromiso de AMLO de invertir 1,442 millones de pesos en la modernización de la terminal aérea de las huastecas, por lo que enfatizó el trabajo del mandatario potosino para alcanzar estos propósitos.

Tras entregar reconocimientos a Miguel Torruco y a Carreras López por hacer realidad el proyecto de esta frecuencia aérea, Danilo Correa enfatizó el espíritu positivo y capacidad de ejecución del mandatario potosino. Explicó que



El turismo en SLP será un éxito rotundo a nivel mundial por su visión ecológica, dijo Carreras.

la ruta tendrá una frecuencia cada jueves y domingo. Los vuelos serán operados con equipos ATR 72-600, y el costo de introducción es de 849 pesos.

Anticipó que se promoverá en diversas ferias en Europa, Norteamérica y Sudamérica a San Luis Potosí como un destino ecológico, para atraer a visitantes a conocer las bondades de esta región.

Posteriormente, recorrieron el camino Tamián-Las Palmas, para constatar la calidad de la obra de mejoramiento, donde se invirtieron 7.2 millones de pesos, para facilitar el acceso a las inmediaciones del Aeropuerto Nacional de Tamián.

Al evento asistieron Sergio Rubén Samaniego, jefe de la Unidad de la Secretaría Técnica de Proyectos de Infraestructura de la Presidencia; Zvi Katz, presidente del Consejo de Administración de Aeromar y Carlos Mckinlay, secretario de Turismo de Ciudad de México, entre otros.

AVISO NOTARIAL

Hago constar que ante mí, que se está llevando a cabo el trámite sucesorio en cumplimiento al testamento publico simplificado otorgado por el señor **VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ MIGUEL**, a favor de los legatarios **GREGORIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** y **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MIGUEL**.

LIC. JOSÉ VISOSO DEL VALLE.
NOTARIO NÚMERO 92 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

RAÚL RODRIGUEZ PIÑA, titular de la notaría número doscientos cuarenta y nueve de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que mediante el instrumento número 23,089 de fecha siete de agosto del dos mil diecinueve, ante mí, a solicitud los señores **LIGIA MARÍA DEL CARMEN ARENAS RODRÍGUEZ** y **CARLOS ARENAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de herederos y por tanto causahabientes en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, dieron inicio al trámite de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **MIGUEL ARENAS JUÁREZ**.

En tal virtud, los señores **LIGIA MARÍA DEL CARMEN ARENAS RODRÍGUEZ** y **CARLOS ARENAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de herederos y por tanto causahabientes en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, aceptaron la herencia y el señor **MIGUEL ALEJANDRO ARENAS RODRÍGUEZ** aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

RAÚL RODRIGUEZ PIÑA.
NOTARIO No. 249 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA EDICTOS

Paseo de la Reforma 87, despacho 204 bis,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, Del. Cuauhtémoc
Tels.: 55 5512-6242 y 55 5518-8311
felipe.gonzalez@eleconomista .mx

AVISO

MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo de los estatutos sociales vigentes y para los efectos de lo estipulado por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se le comunica **A LOS ACTUALES** accionistas de **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.** que el pasado día 25 de julio del 2019, se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que estuvieron presentes o representadas el **90% (noventa por ciento)** de las acciones en que se divide el capital social de la misma, tomándose entre otros el acuerdo de **AUMENTAR** el capital social de **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.** en su parte variable por la cantidad de \$39'644,200.00 (Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 m.n.), emitiéndose al efecto 39'644,200 (Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientas) acciones ordinarias, comunes, nominativas sin expresión de valor nominal pertenecientes a la serie B a un precio por acción de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.), mismas que podrán ser suscritas y pagadas por los actuales accionistas de la sociedad en las partes proporcionales que les corresponda a más tardar el día 2 de septiembre del 2019, mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta de cheques a nombre de **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.** con número 00000177801 apertura en el Banco Sabadell, S.A., y a la cual le corresponde la CLABE 15618000001778011.

Si después de concluido el plazo indicado en el párrafo que antecede, hubiesen quedado acciones pendientes de suscripción y pago; entonces los accionistas que si hubiesen ejercitado su derecho de preferencia tendrán un derecho preferente adicional para suscribir y pagar dichas acciones en proporción a su participación en el capital social pagado. Dicho derecho de preferencia adicional podrá ser ejercitado dentro de un plazo adicional de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que hubiese concluido el plazo inicialmente fijado, motivo por el cual los accionistas interesados deberán suscribir y pagar las acciones sobrantes de la primera ronda a más tardar el 2 de octubre del 2019.

Si concluido dicho plazo adicional, aún quedaren acciones sin suscribir y pagar, dichas acciones no suscritas se conservarán en la tesorería de **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.** y el Consejo de Administración resolverá la fecha de pago, forma, términos y condiciones en que dichas acciones serán suscritas y pagadas.

Ciudad de México a 16 de agosto del 2019

Lic. Francisco Emilio Moreno Bazán
Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas



Convocatoria

Asamblea de Tenedores de los Certificados Fiduciarios de Desarrollo Serie A y Serie B (emitidos bajo el mecanismo de Llamadas de Capital) Identificados con las claves de pizarra "ARTCK 13" y "ARTCK 13-2" respectivamente.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles de los denominados certificados de capital de desarrollo número F/00964 de fecha 8 de octubre de 2013, celebrado entre (i) Artha Desarrolladora, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Administrador"), y (ii) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), con la comparecencia y acuerdo de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, (el "Representante Común"), en su carácter de representante común, y (iv) Artha Capital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de coinversionista (el "Coinversionista"), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y con cada uno de los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A y Serie B, identificados con las claves de pizarra "ARTCK 13 y ARTCK 13-2" respectivamente (conjuntamente los "Certificados Bursátiles"), emitidos por el Fiduciario, expide la presente convocatoria a los Tenedores de Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), para que asistan a la Asamblea de Tenedores que tendrá lugar el próximo 28 de agosto de 2019 a las 10:30 horas (la "Asamblea"), en Avenida Paseo de la Reforma, número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

Orden del Día

- I. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación respecto de la contratación de un despacho de auditores externos, necesario para llevar a cabo ciertas auditorías.
- II. Designación de delegados para, en su caso, formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea Especial.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea, o en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Torre Virreyes Pedregal 24, piso 20, Colonia Molino del Rey, Ciudad de México, C.P. 11040, a la atención del licenciado Alonso Rojas, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita, en el domicilio señalado, la información y documentación relacionada con el Orden del Día. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (alonso.rojas@db.com) o vía telefónica (+5255) 52018080 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles de los denominados certificados de capital de desarrollo F/00964

Por: Mara Patricia Sandoval Silva
Cargo: Delegada Fiduciaria

Por: Ricardo Antonio Rangel Fernández MacGregor
Cargo: Delegado Fiduciario



Convocatoria

Asamblea Ordinaria de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo al Portador Serie A, Serie B y Serie C-1 identificados con las claves de pizarra "ARTH4CK 15", "ARTH4CK 15-2" y "ARTH4CK 18" respectivamente.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo número CIB/2363 de fecha 6 de noviembre de 2015 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, indistintamente el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso"), celebrado entre (i) Artha Desarrolladora II, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Administrador"), y (ii) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), con la comparecencia y acuerdo de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común"), y Artha Capital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de coinversionista, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y con cada uno de los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A, Serie B y Serie C-1, identificados con las claves de pizarra "ARTH4CK 15, ARTH4CK 15-2 y ARTH4CK 18" respectivamente (conjuntamente los "Certificados Bursátiles"), emitidos por el Fiduciario, expide la presente convocatoria a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), para que asistan a la Asamblea Ordinaria de Tenedores que tendrá lugar el próximo 28 de agosto de 2019 a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial es esta convocatoria que no se encuentren definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

Orden del Día

- I. Propuesta del Administrador, para la contratación de un tercero especialista en materia contable, fiscal y/o financiera para llevar a cabo ciertas auditorías al Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para sustituir un miembro del equipo del Administrador, de acuerdo a la cláusula 18.1 inciso j).
- III. Designación de delegados para, en su caso, formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea, o en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, a la atención de los licenciados Mayra Karina Bautista Gómez y/o Nadia Wendy Pérez Amaya y/o Luis Angel Severo Trejo y/o Yunnuel Flores Montiel en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita, en el domicilio señalado, la información y documentación relacionada con el Orden del Día. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mkbautista@monex.com.mx y nwperez@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0588 y 5231-0055 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo CIB/2363

Por: Mara Patricia Sandoval Silva
Cargo: Delegada Fiduciaria

Por: Ricardo Antonio Rangel Fernández MacGregor
Cargo: Delegado Fiduciario